

**15 DE JUNIO FERIADO NACIONAL**

**PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL DON MARTIN MIGUEL DE GÜEMES**

La Corporación de Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca, en su carácter de entidad gremial empresaria informa que, con relación al paso a la inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes acaecida el día 17 de Junio establecido como Feriado Nacional y por ser éste un feriado con categoría de trasladable, fue trasladado al lunes inmediato anterior día 15 de Junio.

Cabe agregar que a los empleados que concurren a trabajar en ese día se les deberá pagar la remuneración normal de los días laborables incrementada en un cien por ciento, tomando como base de cálculo lo dispuesto en el Art. 166 de la Ley de Contrato de Trabajo.

Atentamente

**BONACORSI, Jorge Horacio**  
Presidente C.C.I.S.